



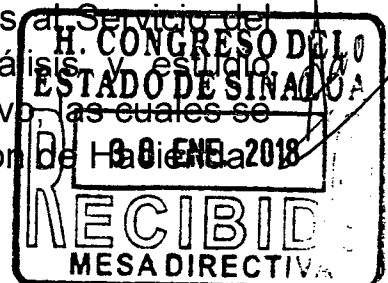
CULIACÁN, SINALOA A 30 DE ENERO 2018

**DIP. VICTOR ANTONIO CORRALES BURGUEÑO.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO.**

PRESENTE.

Por éste conducto, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Asuntos Obreros, de Trabajo y Previsión Social, para efectos de dar cumplimiento en tiempo y forma al contenido del artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y al oficio de fecha 17 de Enero el año en curso, suscrito por el Lic. Simón Rafael Betancourt Gómez, Secretario General del H. Congreso del Estado de Sinaloa, me permito rendir un informe de los asuntos que nos han sido turnados por la Mesa Directiva que usted preside, además de dar cuenta de algunas actividades realizadas como Diputado, correspondientes al primer periodo ordinario de sesiones, del segundo año de ejercicio legislativo; que son los siguientes:

PRIMERO.- Se nos informó mediante oficio con fecha 04 de Noviembre de 2016, por parte de la Secretaria General de éste H. CONGRESO DEL ESTADO, de la existencia de tres iniciativas de ley presentadas por el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado (STASE), y ratificadas ante esta institución el día 10 de Octubre de 2016; relacionadas la primera y segunda iniciativa con algunas reformas y adiciones a la ley de pensiones del estado y la última que pretende reformar el artículo 191 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado. Estas iniciativas aun las tenemos en análisis y estudio correspondiente a efecto de emitir el dictamen respectivo, las cuales se están trabajando en comisiones unidas, con la Comisión de Hacienda




KATL 11:52 am



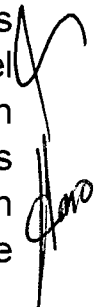
Pública y Administración, y la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación.

SEGUNDO.- Esta Comisión que presido en conjunto con la Comisión de Educación Pública y Cultura, Comisión de puntos Constitucionales y Gobernación; y la Comisión de Hacienda y Administración, con fecha 29 de Noviembre de 2016 recibió de la mesa directiva, indicación a efecto de analizar y dictaminar, una iniciativa promovida por miembros de la sección 27 del SNTE, donde solicitan crear una Ley especial para el pago y homologación del aguinaldo de los jubilados y pensionados, misma que se dictaminó como no procedente, en virtud de que no es facultad de este congreso legislar al respecto, proponiendo buscar una solución alternativa a éste asunto, con Gobierno del Estado.

Esta comisión de asuntos obreros y del trabajo y previsión social, ha seguido dando seguimiento a éste tema, tan recurrente de los maestros jubilados de la sección 27 del SNTE, haciéndose varios documentos de apoyo dirigidos a Gobierno del Estado y poder de manera alterna tratar de conseguirles en el presupuesto para su reclamo, pero aún no tenemos respuesta de estas gestiones.



TERCERO.- Se han realizaron múltiples reuniones en fechas diversas y conferencias en el salón Constituyentes del H. Congreso del Estado, en conjunto con la Comisión de Seguridad, tendientes a analizar todas las propuestas y comparecencias de los titulares de la Fiscalía General del Estado y la Auditora Superior del Estado, para analizar los avances de las investigaciones con motivo de las denuncias interpuestas por el Gobierno del Estado en contra de funcionarios de la administración anterior. Se nos ha informado en tiempo y forma cómo van los asuntos legales de las carpetas de investigación criminal, no obstante que son de carácter privado y estamos al pendiente de cualquier cosa que se ofrezca al respecto.





CUARTO.- También con fecha 25 de Abril de 2017, se trabajó en Comisiones Unidas, con la Comisión de Hacienda y la Comisión de Protección Civil, teniendo como invitado especial al Director General del Instituto Estatal de Protección Civil, Lic. Juan Francisco Vega Meza, con la finalidad de comentar diversas inquietudes que se tienen con respecto al Instituto y saber cuáles fueron sus actividades en sus primeros 4 meses de trabajo; además de analizar diversos temas relacionados con la temporada de huracanes, derivado de que no tenemos en el Estado la infraestructura necesaria para atender emergencias de desastres en caso de sufrir la embestida de estos fenómenos naturales.

También se hizo la petición al Director de Protección Civil, de que es necesario hacer un estudio a fondo del tema de los bomberos, con todas las características técnicas, como las distancias recomendables entre estaciones de bomberos, equipamientos necesarios, características físicas del personal para desarrollar el trabajo entre otras cosas.

QUINTO.- Realizamos y organizamos en Comisiones Unidas, con la Comisión de Salud, diversas reuniones y conferencias en el salón Constituyentes del H. Congreso del Estado, reuniones públicas donde tuvimos como invitados a los médicos de la localidad, como el **Doctor Odín de los Ríos** y la **Doctora Rafaela Terrazas Martínez**, cardiólogo y cirujana plástica respectivamente, tendientes a analizar todos los métodos modernos que existen actualmente en la medicina, y que en algunos casos, han sido utilizados de manera incorrecta por la comunidad médica, tanto para casos cardiacos, como para casos graves que han sucedido en el caso de la cirugías reconstructivas o cirugías plásticas, propuestas y comparecencias muy interesante y de las cuales mucho aprendimos.



SEXTO. En el mes de octubre del 2017, se organizó en conjunto con otras Comisiones Unidas sendas reuniones de trabajo, donde se invitó a comparecer ante este H. Congreso del Estado, entre otras personalidades al Notario Público Guasavense RICARDO AGUILAZOCHO RUBIO, en su carácter de aspirante a ocupar una Magistratura en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, del Gobierno del Estado, a efecto de analizar su perfil profesional, su capacidad jurídica y sensibilidad social, quien de manera muy amable nos contestó a todos los Diputados hay presentes nuestras inquietudes. Se comprometió a que de ser elegido Magistrado se conduciría con estricto apego a derecho e imparcialidad. Finalmente el Congreso posteriormente en sesión solemne, lo eligió de una terna de tres como Magistrado Propietario.

SEPTIMO.- En el mes de Octubre del 2017, se organizó en conjunto con otras Comisiones Unidas sendas reuniones de trabajo, donde se invitó a comparecer ante este H. Congreso del Estado, a ROSA ELENA MILLAN BUENO, Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, y AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA GENARO ROBLES CASILLAS, a efecto de que nos explicaran cómo van los avances y acciones del Gobierno en la Zona serrana de Sinaloa, por los desplazamientos de gente a la Ciudad, debido a la violencia que impera en esas zonas serranas del Estado, lo cual es un tema grave y de urgencia de atender por este Congreso, se nos informó por ambos secretarios, que hay mucho apoyo logístico en todos los aspectos, tanto de seguridad pública, como de alimentación, vestido, casa y trabajo o empleo temporal, dejándonos un folleto con todos esos rubros. Se comprometieron a trabajar más intensamente para solucionar este problema antes de que terminara el 2017.

OCTAVO.- Con fecha 20 de Octubre del año en curso, tuvimos una reunión privada de trabajo, con la Comisión de Asuntos Agropecuarios



que preside la Diputada Ana Cecilia Moreno, en la liga de comunidades agrarias, con la presencia del Secretario de Agricultura del Estado de Sinaloa Juan Enrique Habberman, el delegado de SAGARPA Patricio Robles, el presidente del CESAVESIN Miguel Palazuelos y diversas autoridades agrícolas, donde atendimos nuevamente y analizamos diversas problemáticas agrícolas del estado de Sinaloa, entre ellas el lograr un precio objetivo del maíz rentable para los productores, y el combate a la quema de socas de las cosechas, que ilegalmente se realizan todos los años y que causan serios daños al medio ambiente. Derivado de esta reunión se lograron.

También lo que se consiguió en esa reunión, que el Gobierno Federal se comprometiera a pagar los apoyos compensatorios del ciclo 2015/2016 y 2016/2017 de maíz. Ya que nada se había pagado a los productores del campo hasta la fecha.

NOVENO.- En Noviembre del 2017, se atendieron reuniones gestionadas por la Comisión de Educación Pública y Cultura, en conjunto con la Comisión de Juventud y Deporte, durante éste periodo que se informa, reuniones de trabajo, cuyo objetivo era analizar, discutir, y aprobar una propuesta de punto de acuerdo en relación al programa de becas de transporte que implementa el Instituto Sinaloense de la Juventud; se analizó el dictamen y se acordó por mayoría lo siguiente: Se acordó exhortar respetuosamente al titular del instituto sinaloense de la juventud, para que rinda a ésta soberanía un informe completo y por escrito, sobre el método de selección de los beneficiarios del programa de becas de transporte, con la finalidad de transparentar estas acciones.

DÉCIMO.- En Diciembre del 2007 acompañe a la Diputada Ana Cecilia Moreno, y a muchos productores a una reunión en Sagarpa para revisar los avances del pago del apoyos al maíz, estuvimos platicando con pedro Quiñonez encargado de esa área, y nos informó que la gran



Mayoría de los apoyos del maíz ya se habían pagados a los productores y los que faltaran que se pagarían en Enero del 2018. Lo cual pudimos constatar con diversa documentación que se nos mostró.

DÉCIMO PRIMERO.- Comparecí en mi carácter de Presidente de mi Comisión y con el Presidente de la Comisión de Fiscalización, a reunión en Gobierno del Estado, con el Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, Lic. Carlos Ortega Carricarte, a efecto de analizar y revisar el pago por la tenencia y refrendo por uso de vehículos para el 2017. Además de ver la posibilidad y viabilidad económica de eliminar el pago de la tenencia, lo cual fue analizado y discutido y en base en ello el pleno del congreso dejos sin efectos el pago de la tenencia para Sinaloa a partir del 2018.

DÉCIMO SEGUNDO.- Se atendieron el durante el mes de Enero reuniones de trabajo en conjunto con las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y la Comisión que presido, a efecto de analizar el dictamen que crea la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Occidente, misma que se dictaminó en positivo y se presentó al pleno para su aprobación, quedando aprobada por el pleno.

DÉCIMO TERCERO.- Se atendieron durante éste periodo en varias ocasiones, reuniones con diversos trabajadores del Hospital Civil de Culiacán a petición del presidente de la mesa directiva, con motivo de que tienen un año laborando en dicha institución y no se les liquida sus salarios devengados por el Gobierno del Estado, reunión en la que se llegó al acuerdo de realizar gestiones conjuntas ante la Secretaria de Salud y el Gobierno del Estado, a efecto de lograr el pago de los salarios a estos trabajadores, mismo que está en proceso positivo.



DÉCIMO CUARTO.- Se atendieron durante éste periodo que se informa, diversas reuniones de trabajo, en Comisiones Unidas con la Comisión de Educación, a efecto de analizar diversas problemáticas laborales que tienen todos los maestros de tele bachillerato del estado, principalmente los que trabajan en la sierra, con la Secretaria de Educación Publica, derivado de la cual se gestionó una reunión en México en las oficinas de la SEP, a efecto de plantear los problemas de éstos maestros, entre ellos la falta de pagos y el reconocimiento de su empleo como trabajadores de la educación, tema que aún está pendiente de resolverse, pero va bien encaminado.

DÉCIMO QUINTO.- Derivado de diversas gestiones ante la Secretaria de Educación Publica y Cultura (SEPyC) del Estado se lograron conseguir diversos materiales (sillas, mesas, pintarrones, tambores, cornetas, mini splits) para la mayoría de la escuelas del Municipio de Angostura y Salvador Alvarado, las cuales se entregaron durante todo este periodo que se informa, quedando plenamente satisfechas las escuelas con estas gestiones.

DÉCIMO SEXTO.-Atendimos a personas de la misión cultural de Sinaloa 109 y los apoyamos con los gastos de operación de camión y comida, para 50 plazas, el objeto era para realizar un viaje a Yucatán a celebrarse del 4 al 9 de marzo del presente. Petición realizada al suscrito Diputado **JOSE SILVINO ZAVALA ARAUJO**, por parte del profesor **ALDO MISAEL ESPINOZA CAMARENA**, director del grupo folklórico misión cultural número 109.

DÉCIMO SEPTIMO.-El suscrito en mi carácter de Presidente de la Comisión de Asuntos Obreros, de Trabajo y Previsión Social, me permití presentar iniciativa de Reforma a la Constitución Local del Estado de Sinaloa, en materia laboral, para reformar los artículos relativos a



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"

desaparecer las Juntas de Conciliación y Arbitraje del Estado y crear el Centro de Conciliación Laboral Estatal, reforma constitucional local que tiene por objeto también armonizarla con la reforma Constitucional Federal, que desaparece las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje y crea el Centro de Conciliación Laboral Federal, donde esas facultades ahora pasaran a ser del Poder Judicial del Estado de Sinaloa.

Sin más por el momento me despido de usted reiterando la seguridad de nuestra más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIP. JOSÉ SILVINO ZAVALA ARAUJO

Presidente

DIP. ANA CECILIA MORENO ROMERO

Secretario

DIP. CRECENCIANO ESPÉRICUETA RODRÍGUEZ

Vocal

DIP. SOILA MARIBEL GAXIOLA CAMACHO

Vocal

DIP. JESUS A. MARCIAL LIPAROLI

Vocal